

RESOLUCIÓN Nº: 3009/23.-

Ramallo, 23 de Noviembre de 2023

VISTO:

El informe enviado al Honorable Tribunal de Cuentas, por el Presidente del Ente de Promoción del Plan Comirsa, Ricardo Gorostiza; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho documento, Gorostiza manifiesta que el libro de Actas con el temario perteneciente al día 30 de octubre del corriente se eleva sin la firma del Director Intendente de San Nicolás Manuel Passaglia;

Que según su Secretario, el Director Passaglia manifestó que los temas del parque Comirsa deberán ser resueltos por las nuevas autoridades y no concurrió a la reunión organizada para tratar los temas referentes al Parque;

Que por este motivo se han retrasado temas importantes, como operaciones de venta de tierras, ya que se necesita la firma de todo el directorio;

Que dicho accionar del Director Passaglia perjudica directamente la radicación de empresas que visitan el Parque con la intención de radicarse y de esta manera crear fuentes de trabajo tan necesarias para Ramallo y la zona;

Que, por los motivos expuestos, la documentación enviada al H.T.C. solo lleva la firma del Presidente Ricardo Gorostiza y del Director Gustavo Perie;

Que como manifiesta el acta elevada, este Concejo Deliberante acuerda con que habría una voluntad manifiesta de detener el avance en el Parque Comirsa;

Que este Cuerpo, ya ha enviado proyectos para solucionar definitivamente este problema, que sin dudas retrasa y deteriora la producción de la localidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Sr Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, intervenga a la ----- brevedad para solucionar este conflicto que se reitera. -----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Ente de Promoción del Plan Comirsa, al Ministerio de ----- Producción de la Provincia, al D.E.M. y a los medios de comunicación.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE